

3era Reunión de Trabajo de la Comisión encargada de la revisión y actualización del Reglamento Interno de Funcionamiento de la CTR ZEE-OT

Sala de Reuniones de GRUFIDES

Lunes 11 de mayo de 2015 - 3:00 pm

Participantes:

- ✓ Anel Huaripata Torres
- ✓ Sofía Quispe Malaver
- ✓ Roy León Rabanal
- ✓ Dante Aleman De Lama
- ✓ Horacio Urteaga Becerra
- ✓ Alex Gonzales Anampa
- ✓ Alicia Quispe Mogollón
- ✓ Andrés Alberto Gavidia Estrada

Desarrollo de la Reunión:

1. Se realizó la lectura y análisis del contenido del Oficio N° 158 - 2015-MINAM/DVMDERN/DGOT y que acciones que se puedan tomar en torno a las RM 056 y 087-2015-MINAM.
2. Se han presentado nuevos escenarios respecto al encargo de la Asamblea, con la emisión de la RM 056 y 087, que salieron posterior a la conformación de la Comisión.
3. Las nuevas Resoluciones 056 y 087 del MINAM no consideran al Consejo Directivo como órgano de gobierno interno de la CTR.
4. Sería oportuno ver los escenarios: la relación con la Asamblea de la CTR ZEE-OT y el MINAM. Que no nos adecuemos ahora hasta que se definan las metodologías para el OT. Dejar el Reglamento en suspenso. Solicitar luego al MINAM un plazo adicional, considerando que la CTR Cajamarca tiene vida institucional activa desde el año 2007.
5. Existe un conflicto de intereses entre normas regionales y nacionales; por lo que se informó que se ha generado la invitación formal al Despacho del MINAM a fin de que exponga las implicancias, en respuesta al Oficio 158.
6. La Comisión deberá informar el panorama generado a partir de las RM 56 y 87 ante la Asamblea de la CTR y se deje en suspenso la modificación del Reglamento hasta la llegada de los representantes del MINAM.

ACUERDOS

1. Informar a la Asamblea, los escenarios donde se evalúe los pro y contra de las resoluciones ministeriales emitidas por el MINAM y las propuestas

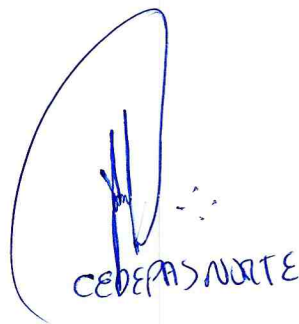
de estrategias a seguir, el cual será presentado ante el pleno de la Asamblea de la CTR, por el Lic. Roy León Rabanal en representación de la Comisión.


2. Dejar en suspenso las actividades de la Comisión del Reglamento, hasta que el pleno de la Asamblea tome el acuerdo sobre la continuidad de su accionar, en razón de la opinión técnica legal de los representantes del MINAM sobre las implicancias y alcances de las RM 56 y 87.
3. Implementar el Plan de Trabajo anual de la CTR para el fortalecimiento y posicionamiento de la ZEE.

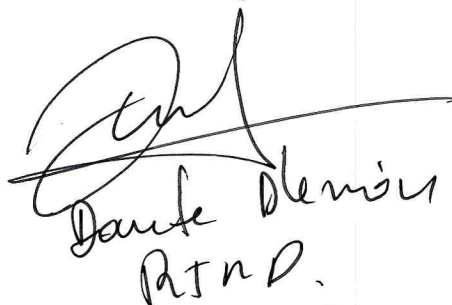
Siendo las 5:00 p.m. y no habiendo otro punto por tratar, se dió por terminada la reunión, firmando los presentes.

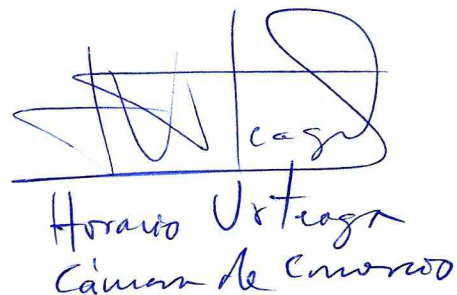

EPLC.


DIRECTOR

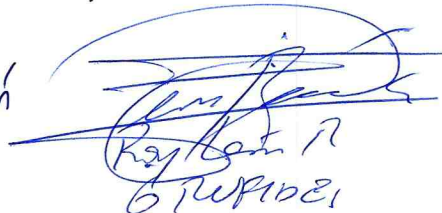

CEDEPAS NORTE


Andrés Gaudin Estrada
SGAT


Dante Delmón
RTND.


Horacio Urteaga
Cámara de Comercio


Gloria Acuña Magallán
GRC / GR PPAF / SGAT


Roy León Rabanal
GRUPONE